



Agricultura
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



6 de noviembre de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: CDFA declara nueva cuarentena de *Bactrocera dorsalis*, tras detecciones en el condado de Orange..... 2

Perú: Situación fitosanitaria actual de *Xylella fastidiosa* 3

EUA: *Phenacoccus miruku* (Hemiptera: Pseudococcidae) destaca como plaga emergente, en Florida..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: CDFA declara nueva cuarentena de *Bactrocera dorsalis*, tras detecciones en el condado de Orange.



Mapa de la cuarentena. Fuente: CFDA.

El 6 de noviembre de 2024, el Departamento de Alimentos y Agricultura de California [CDFA] notificó el establecimiento de una nueva cuarentena de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), en una parte del condado de Orange.

Como antecedente, cabe mencionar que la finalización de la última cuarentena de la plaga referida, en California [en los condados de Riverside y San Bernardino], había sido declarada por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA [USDA-APHIS], el pasado 14 de agosto.

La cuarentena actual en Orange deriva de la detección de ocho especímenes de *B. dorsalis*, en las ciudades de Santa Ana y Garden Grove, así como en sus alrededores. El área bajo cuarentena mide 87 mi² [225.33 km²] y limita con Anaheim [al norte], el aeropuerto John Wayne [al sur], Huntington Beach [al oeste] y la carretera estatal 55 [al este]. Se destaca que los cultivos de importancia económica en California, que se encuentran bajo riesgo de afectación por la plaga, incluyen: frutales de pepita y de hueso, cítricos, dátil, aguacate y diversas hortalizas [principalmente tomate y pimiento], entre otros.

Así mismo, se indica que se implementan medidas y acciones fitosanitarias para contener y erradicar al insecto; la estrategia de manejo integrado se basa principalmente en el uso de atrayentes de los machos adultos, combinado con un insecticida orgánico [spinosad]. El programa de control con dicho cebo tóxico se está llevando a cabo en el área comprendida en un radio de 1.5 mi [2.4 km] alrededor de cada sitio de captura.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia: Departamento de Alimentos y Agricultura de California [CDFA] [6 de noviembre de 2024]. ORIENTAL FRUIT FLY Quarantine in portion of orange county. <https://pressreleases.cdffa.ca.gov/Home/PressRelease/62941187>

https://maps.cdffa.ca.gov/quarantineboundaries/OFF/OFF_PQM_Overview_Orange.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE



Perú: Situación fitosanitaria actual de *Xylella fastidiosa*.



Síntomas de *X. fastidiosa* en café. Créditos:
Bruno Legendre.

A través del Servicio de Reportes [Núm. de octubre de 2024] de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria [EPPO] y con base en información de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Perú, se informó la situación fitosanitaria actual de *Xylella fastidiosa*, en ese país.

Se refiere, en abril de 2024, *Xylella fastidiosa* fue detectada en plantas de café (*Coffea* sp.), en varias fincas ubicadas en los distritos de Perené [provincia de Chanchamayo], Pangoa y Satipo [provincia de Satipo], departamento de Junín [ubicado en la Amazonía peruana]. Posteriormente [mes de agosto] se confirmaron plantas de cítricos asintomáticas [mandarina, naranja dulce, lima y limón rugoso] positivas a la bacteria, en las mismas zonas. Al 21 de septiembre, el fitopatógeno se había detectado en 21 sitios [12 cafetales y 9 huertos de cítricos].

Derivado de los hallazgos descritos, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú [SENASA] implementó medidas y acciones fitosanitarias encaminadas al control y erradicación de *X. fastidiosa*, las cuales incluyen: intensificación de los muestreos y diagnósticos; destrucción de plantas hospedantes en los sitios infestados; aplicación de insecticidas para el control de insectos vectores de la bacteria; y restricciones a la movilización de plantas hospedantes.

Se destaca que el estatus de *X. fastidiosa*, en Perú, se declara oficialmente como: plaga Presente, transitoria.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 30 entidades federativas

Referencia:

EPPO Reporting Service [núm. de octubre de 2024]. Num. article: 2024/222: First report of *Xylella fastidiosa* in Peru. Recuperado de: <https://gd.eppo.int/reporting/article-7972>

<https://www.ippc.int/en/countries/peru/pestreports/2024/09/deteccion-de-xylella-fastidiosa/>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: *Phenacoccus miruku* (Hemiptera: Pseudococcidae) destaca como plaga emergente, en Florida.



A través del Servicio de Reportes [Núm. de octubre de 2024] de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria (EPPO), se dio a conocer la situación actual del piojo harinoso de la especie *Phenacoccus miruku*, como plaga emergente en el estado de Florida, EUA.

Se refiere que, en 2019, se observaron especímenes de un piojo harinoso desconocido, en las raíces de *Bidens alba* [Asteraceae; planta perenne común en los bordes de carreteras], en el condado de Lake, Florida. En los meses siguientes, dicho insecto se dispersó con rapidez a otros sitios del estado mencionado, ampliando su gama de hospedantes. Inicialmente, la plaga fue identificada (erróneamente) como *P. sisymbriifolium*; sin embargo, tras la descripción de una nueva especie, en Japón [2022; encontrada en *Bidens pilosa* var. *radiata*, en Okinawa — isla de Kyushu], pudo determinarse que se trataba de *P. miruku*.

Se señala que: entre 2019 y 2024, *P. miruku* se detectó en 20 condados de Florida [Alachua, Brevard, Broward, Collier, Dixie, Hernando, Hillsborough, Indian River, Lake, Marion, Okaloosa, Orange, Palm Beach, Pasco, Polk, Putnam, St Johns, St. Lucie, Sumter y Volusia], alimentándose de más de 20 plantas hospedantes de 10 familias botánicas [incluyendo aceitilla (*Bidens alba*; el más común), tomate (*Solanum lycopersicum*), berenjena (*S. melongena*), pimiento y camote [*Ipomoea batatas*]], tanto en invernaderos como en jardines; se encontró principalmente en las raíces y, con menor frecuencia, en la corona de las plantas hospedantes; también fue observado en asociación con la hormiga roja de fuego importada (*Solenopsis invicta*); además, se encontró en infestaciones mixtas con otras especies de escamas, incluyendo *P. solani*, *P. sorghiellus* (*B. alba*) y *P. citri* (en *S. lycopersicum*, *S. quitoense* y *Ambrosia artemisiifolia*).

Se destaca que, debido a que *P. miruku* muestra preferencia por las solanáceas y las asteráceas, tiene potencial de convertirse en una plaga de hortalizas y ornamentales, por lo que se recomienda continuar monitoreándola en Florida.

En el contexto nacional, *P. miruku* (Hemiptera: Pseudococcidae) no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia: EPPO Reporting Service [núm. de octubre de 2024]. Num. article: 2024/221: Phenacoccus miruku: an invasive mealybug in Florida [US]. Recuperado de: <https://gd.eppo.int/reporting/article-7971> <https://www.degruyter.com/document/doi/10.1515/flaent-2024-0024/html>